

<http://www.idissc.org/hrs4r-process.php>

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Gestión de Comunicación** (Categoría s/convenio: Área 2 – Grupo II – Titulado Superior), para “Programa de fomento y mejora de la comunicación en Innovación” para la Unidad de Innovación del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución (previsiblemente en mayo), y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 8 meses. **El salario bruto anual será de 23.550€** (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Acciones de Comunicación y Difusión.
- Fomento y colaboración en espacios de investigación y desarrollo destinados a la mejora de la salud.
- Favorecer la investigación y la transferencia de conocimiento
- Apoyo en la transferencia a mercado de ideas y proyectos. Apoyo en la gestión de actividades derivadas de la Colaboración/integración con el Smart Health Center (SHC)

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior en Ciencias de la Información (Licenciado o Grado +Máster)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **31 de marzo de 2021 y finalizará el día 05 de abril de 2021**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “22TS-11-2021”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia laboral de más de 3 años en la gestión de la comunicación de proyectos de innovación en el sector sanitario, tanto nacional como internacional. (0-4 puntos)
- Conocimientos/formación:
 - Otros méritos curriculares relacionados con la tecnología sanitaria: evaluación, estrategia empresarial, tecnología de transferencia, DPI. (0-3 puntos)
 - Manejo de herramientas de edición Sw: Mercalli, Photoshop, Adobe illustrator, WordPress. (0-1 puntos)
 - Idiomas: Nivel medio-alto de inglés (0-1 puntos)
- Movilidad (1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

Fecha: 31 de marzo de 2021